

XII ENCUENTRO INTERFACULTADES DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Vicerrectorado de Investigación

Oficina Central de Investigación

BASES DEL ENCUENTRO

I. FINALIDAD

El desarrollo del XII Encuentro Interfacultades de Estudiantes Investigadores busca conocer y visibilizar los trabajos de investigación ejecutados por los estudiantes de las facultades, en concordancia con el quehacer científico dentro de la universidad.

II. OBJETIVOS DEL ENCUENTRO

1. Conocer el desarrollo de la investigación humanística, científica y tecnológica ejecutada por los estudiantes investigadores, en beneficio de las facultades, la universidad y/o la sociedad.
2. Propiciar el intercambio de conocimientos entre los alumnos investigadores y los estudiantes de pregrado asistentes a las exposiciones de los trabajos de investigación.
3. Seleccionar los mejores trabajos de investigación desarrollados y expuestos para su publicación en la Revista de Investigación

III. DE LOS PARTICIPANTES:

Expositores

1. Tienen derecho a participar en el encuentro los alumnos de pregrado con matrícula vigente de las dieciocho facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a propuesta del Director del Instituto de Investigación de las Facultades y remitido con VºBº del Decano (a), de la facultad a la OCINV.
2. Los alumnos ponentes en el encuentro podrán formar GRUPOS conformados por tres participantes: uno en calidad de responsable y dos como miembros. Cada grupo deberá contar con un docente asesor, quien no está impedido de asesorar a más de un grupo de investigadores.
3. Cada alumno ponente podrá participar como tal solo en un trabajo de investigación.

Asistentes

4. Pueden asistir en calidad de "participante" todos los alumnos de pregrado de las diferentes facultades de la UNFV – y otras Casas de Estudio, que tengan interés por esta actividad académica.
5. Se supervisará la asistencia de los estudiantes inscritos a dicha actividad científica para ser acreedores del diploma respectivo.

IV. TEMAS DE PARTICIPACIÓN:

La ponencia presentada estará en relación con las líneas de investigación de las facultades y con las líneas maestras de la Universidad.

No se aceptarán trabajos presentados en encuentros anteriores.

XII ENCUENTRO INTERFACULTADES DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES

V. PROCESO DE EVALUACIÓN

1. El proceso de evaluación y selección de los trabajos, estará a cargo del Director de Investigación de su Facultad y su Comité Directivo - siempre que los concursantes no sean participantes de los **Cursos Formativos de Estudiantes Investigadores** -. Si hubieran observaciones, los trabajos serán devueltos a los interesados para su corrección en un plazo de 72 horas.
2. El Director de Investigación de cada Facultad, remitirá los trabajos de investigación pre seleccionados en forma impresa y en formato digital CD dentro de los plazos establecidos para su presentación a la Comisión Evaluadora de cada Facultad la cual estará integrada por docentes – UNFV especializados según su área (Ciencias de la Salud, Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Empresa).
3. La Comisión Evaluadora remitirá al Director de Investigación en una Acta la relación de los trabajos que reúnan los requisitos para que sean expuestos por los autores.
4. El Director de Investigación remitirá a la OCINV la relación de los trabajos participantes en el encuentro adjuntando el Acta y describiendo a los estudiantes responsables, el título de la investigación y el docente asesor, así como las vías de contacto (número de teléfono y correo electrónico).

VI. PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS

1. Formato Impreso
 - Documento – resumen de investigación entre 8 y 10 páginas en formato A4.
 - Usar el programa Microsoft Word.
 - Márgenes: Derecho 25mm. – Izquierdo 25 mm.
 - Interlineado: entre párrafos espacio y medio.
 - Tipo de letra: Times New Roman, Nº 12
 - Todas las páginas deben estar numeradas
 - Las fórmulas u otras numeraciones, señalarán el significado de las variables
 - Las tablas, cuadros, fotografías adjuntas, deberán ser numeradas especificando una leyenda concisa.
2. La estructura para la presentación de los trabajos debe tener el orden que se indica:
 - Título o denominación de la ponencia
 - Nombre del responsable y miembros
 - Resumen y palabras clave
 - Abstrac y Key words
 - Introducción
 - Método
 - Resultados
 - Discusión
 - Conclusiones
 - Referencias Bibliográficas
3. Criterios para la selección de las ponencias:
 - Relevancia del tema
 - Aspectos formales de acuerdo al acápite 2
 - Aspectos metodológicos
 - Aportes

5pts.
5pts.
5pts.
5pts.
4. Las ponencias serán recepcionadas en los Institutos de Investigación de las facultades en un folder manila A-4, en forma impresa y en formato digital CD.

XII ENCUENTRO INTERFACULTADES DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES

VII. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria y difusión del evento	Del 01 de octubre al 03 de diciembre de 2015
Recepción de trabajos	Del 27 al 30 de octubre de 2015
Revisión de trabajos por la Comisión Evaluadora en cada Facultad	Del 02 al 10 de noviembre de 2015
Entrega de trabajos seleccionados a la Oficina Central de Investigación	Del 11 al 13 de noviembre de 2015
Exposición de trabajos	04 de diciembre de 2015
Publicación de resultados en la página Web	07 de diciembre de 2015

VIII. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA PONENCIA

1. PONENCIA, es la información sistemática sobre el tema de investigación cuyo tiempo de exposición: 15 minutos.
2. PONENTE, responsable y/o miembro del grupo que sustentará el trabajo de investigación en ceremonia pública ante el jurado.
3. Las respuestas a las preguntas del jurado se realizarán de forma concisa y breve.
4. La presentación final deberá ser en Power Point, ésta incluirá cuadros e imágenes, y deberá ser enviada vía correo electrónico a la Oficina Central de Investigación por los Directores de los Institutos de Investigación de las facultades. Asimismo, el ponente deberá traer una copia en CD o memoria portátil de su presentación para el evento.

IX. EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

1. La evaluación de las ponencias estará bajo responsabilidad del jurado calificador compuesto por dos miembros y su calificación tendrá carácter de fallo inapelable. El premio puede declararse desierto.
2. El jurado calificador estará integrado por docentes investigadores de la UNFV (o invitados especiales) un presidente y un miembro.
3. Criterios para la evaluación:

Relevancia	Aportes a la especialidad, desarrollo nacional o regional
Metodología	Planteamiento del problema, sustento del marco teórico, metodología, resultados y discusión.
Conocimientos	Respuesta a las preguntas del jurado
Exposición	Uso del tiempo, organización de las diapositivas y claridad en la exposición.

La calificación será de 1 a 5 puntos; siendo 1 "Muy inadecuado", 2 "Inadecuado", 3 "Regular", 4 "Adecuado" y 5 "Muy Adecuado".

X. LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN DE LAS PONENCIAS

1. Las exposiciones se llevarán a cabo en los Auditorios de la Facultad de Ingeniería Civil en una ceremonia pública y ante los respectivos jurados calificadores.

XII ENCUENTRO INTERFACULTADES DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES

2. Los expositores se presentarán puntualmente al auditorio fijado para la exposición de sus trabajos, el día y la hora señalados en el cronograma respectivo, con 10' de anticipación, caso contrario su presentación queda cancelada.

XI. CERTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y PREMIACIÓN DE LOS GANADORES

1. Se premiará la ponencia con mayor puntaje general y a las de mejor puntaje por área: Ciencias de la Empresa; Ciencias Sociales y Humanidades; Ingeniería y Ciencias Matemática y Física; y Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales. En caso de existir empate en la calificación, el trabajo ganador se definirá con una segunda rueda de preguntas.
2. Cada integrante de los grupos de exposición que cumpla con exponer su trabajo ante el Jurado Calificador dentro del protocolo establecido (asistencia de todos los miembros, disertación de la ponencia, presentación de resumen y ppt) recibirán sus diplomas de Expositor o miembro del grupo de expositor y el reconocimiento de dos créditos extracurriculares. Este creditaje se justifica porque prepara su informe la investigación, así como su exposición con ayudas audiovisuales, además de responder las preguntas del jurado calificador, así como participar en calidad de asistente de su área durante el encuentro, haciendo un total de **30 horas académicas**.
3. Los alumnos de pregrado que asistan al certamen recibirán un diploma de asistencia siempre que se hayan inscrito previamente, vía electrónica, en el portal de la OCINV refrendado el día del evento.
4. Los docentes asesores, miembros de las comisiones de evaluación e integrantes de los jurados calificadores se harán merecedores de un diploma de reconocimiento.
5. La premiación de los ganadores tendrá lugar, en ceremonia especial cuya fecha y hora será señalada por el Vicerrectorado de Investigación.
6. Los mejores trabajos serán publicados en la revista de la OCINV.

XII. GENERALIDADES

1. Para facilitar la tarea de los participantes y los evaluadores se ha diseñado un formato específico para cada uno de los documentos.
2. El Comité Evaluador de cada Facultad se reserva el derecho de no evaluar los documentos que no cumplan las especificaciones detalladas en las bases del encuentro.
3. En el momento de la entrega de su credencial de expositor o expositora, el concursante firmará un documento donde se compromete a respetar las disposiciones establecidas para la sustentación pública de su trabajo y a acatar el fallo del jurado calificador.
4. Si el ponente presenta un trabajo de investigación que no es original, el Comité Organizador OCINV determinará la sanción correspondiente separándolo del encuentro con la inmediata consecuencia de retirar los beneficios a los que tenían derechos los autores.
5. De comprobarse alguna denuncia de fraude, en relación a la originalidad del trabajo de investigación, ésta se elevará ante la Comisión Organizadora con las pruebas correspondientes al reclamo, esta denuncia deberá presentarse con 24 horas de anticipación a la entrega de resultados del encuentro, luego de este plazo no se aceptará ningún reclamo.
6. Cualquier conducta inadecuada por parte del ponente o algún asistente, recibirá una llamada de atención y en caso de reincidencia será retirado de la sala sin derecho a constancia alguna.
7. Cualquier caso no previsto en las presentes bases, será resuelta por la comisión organizadora.